



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
13 de agosto de 2012  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2012**

Nueva York, 4 a 10 de septiembre de 2012

Tema 3 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Prórrogas de los programas por países**

**Nota del Administrador**

*Resumen*

La presente nota contiene información sobre la prórroga del programa para Egipto. Las solicitudes de una primera prórroga por un año de los programas por países son aprobadas por el Administrador y presentadas a la Junta Ejecutiva a título informativo. Las solicitudes de una segunda prórroga por un año y de una prórroga por dos años de los programas por países se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

*Elementos de decisión*

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar la segunda prórroga por seis meses del programa para Egipto, del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2013, como se indica en el cuadro 1.



## Anexo

### Cuadro 1

#### Prórrogas de programas por países para las cuales se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

País	Período inicial del marco para la cooperación con el país	Período de prórroga aprobado	Período de prórroga propuesto	Extensión		Razones y explicación			
				Prórroga Segunda (seis meses)	Dos años	Armonización entre organismos de las Naciones Unidas	Evolución de la situación política del país	Otras cuestiones	
Egipto	2007-2011	2012	Enero a junio de 2013	Enero a junio de 2013	–		El Gobierno egipcio y los organismos que integran el Comité Ejecutivo (PNUD, PMA, UNFPA y UNICEF) han acordado prorrogar sus programas respectivos para Egipto otros seis meses. Así habrá tiempo suficiente para preparar los documentos del nuevo programa para Egipto teniendo en cuenta las prioridades y estrategias nacionales del nuevo Gobierno.		